



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

MEDIDAS CAUTELARES

**PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: ROSEANE BATISTA CACERES
DEMANDADO: GENARO HUMBERTO CACERES TRUJILLO
RADICACION: 910013184001-2019-00133-00.**

Leticia (Amazonas), veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2022).

INCORPORESE al expediente el memorial proveniente de la DIAN correspondiente al acta de comparecencia No. 001 del 14 de febrero de 2022 "Por medio de la cual se fijan compromisos entre la DSIA Leticia y la actual tenedora del bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 400-2794", póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar. Teniendo en cuenta que dicho documento no altera el curso normal de este trámite procesal, no hay lugar para emitir orden o pronunciamiento de fondo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 1 DE MARZO DE 2022 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.